

EL CORREO

MADRID

Domingo 13 de Diciembre de 1891

Núm. 4.263

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, a peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 39, 33 y 34, bajo.

Censo de la población de España.

Hemos recibido, elegantemente impreso, el tomo primero del último Censo de la población de España, correspondiente al año 1887, que se ha servido remitirnos el señor Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y cuya atención le agradecemos.

El total de habitantes era de 17.565.632 varones 8.612.524; hembras 8.953.108. De ellos eran solteros 9.588.914; casados 7.483.757; y viudos 1.232.526, no constando el estado civil de 435 habitantes. Sabían leer 602.005; leer y escribir 5.004.470; no sabían leer 11.945.871; no constando la instrucción elemental de 19.286 personas. Eran españoles por su nacimiento 17.111.005 516.049, y por naturalización 7.188.

Habia en España en esta fecha 18.480 franceses; 6.755 portugueses; 3.877 italianos; 5.719 ingleses; 1.826 alemanes; 743 marroquíes; 572 argentinos; 572 suizos; 570 belgas; 494 mejicanos; 498 austro-húngaros; 401 suecos y noruegues; 294 norteamericanos; 255 andorranos; 191 uruguayos; 169 rusos; 122 holandeses; 106 del desierto de Sahara; 105 chilenos; 104 venezolanos; 74 brasileños; 62 turcos; 60 chinos; 60 griegos; 48 daneses; 39 indo-ingleses; 37 guatemaltecos; 33 egipcios; 23 colombianos; 19 costa rriqueños; 15 ecuatorianos; 13 salvadoreños; 8 dominicanos; 8 andorreses; 7 africanos sin determinar nación; 7 americanos sin designar nación; 6 haitianos; 5 rumanos; 3 belvisianos; 1 indio nicaragüense; 1 tunecino, y 2 cuya nacionalidad no consta.

El total de Ayuntamientos de que constan las 49 provincias de la Península e islas adyacentes, es de 9.287, distribuidos en 499 partidos judiciales.

En la isla de Cuba, que consta de seis provincias, 36 partidos judiciales y 133 Ayuntamientos, existían en la fecha de este censo 1.631.687 habitantes (varones 882.600, hembras 749.087), de ellos 1.102.889 y 528.798 individuos de color.

De los primeros sabían leer 19.635; leer y escribir 367.629; y 715.575 no sabían leer. Entre los individuos de color sabían leer 8.450; leer y escribir 56.566, y carecían de instrucción elemental 463.782.

La isla de Puerto-Rico, que tiene 10 partidos judiciales y 71 Ayuntamientos, en 1887 contaba 798.565 habitantes (399.021 varones y 399.544 hembras; de ellos 474.933 blancos, 266.647 pardos y 76.985 morenos. Sabían leer 14.533; leer y escribir 96.987 blancos, y no sabían leer 695.328.

En las islas del golfo de Guinea (Corisco, Elobey chico y Fernando Pó) existían 1.969 habitantes (varones 1.321 y 628 hembras); 114 blancos y 1.855 de color. De todos éstos sabían leer 65; leer y escribir 297, y sin instrucción, 1.607. Lo extraño es cómo para tan pocos habitantes es precisa una máquina administrativa tan grande como la que tiene España para el gobierno de estas islas.

Las Islas Filipinas constan de 55 provincias y distritos, con una población de 5.996.161 (varones, 3.035.318, y hembras, 2.960.843).

El censo respectivo a las islas Carolinas arroja un total de 865 habitantes (varones, 861, y hembras 4); de ellos cinco españoles (un varón y cuatro hembras) y 11 extranjeros varones.

El resumen total de la población de la Península, islas adyacentes, Ultramar y posesiones del Norte y costa occidental de África, es el siguiente: 25.994.014; varones, 12.930.794, y hembras, 13.063.220.

EL EMPRÉSTITO.

Después de cuatro ó cinco semanas que anda el empréstito rodando por los mercados extranjeros y nacionales; llamándose a todas las puertas y apelándose a todos los recursos; cuando ya a la postre de tan fatigosa labor, creíamos al gobierno libre, hasta cierto punto de la carga que le abruma, resulta que todavía quedan algunas heces que apurar, y que los mismos periódicos ministeriales que ayer daban el empréstito por arreglado, hoy dicen que faltan aun cabos por atar.

«Las conferencias de ayer del Sr. Cánovas con varios banqueros y con el Sr. Camacho—dice el *Diario de Madrid*—tenían por causa el desecho de arreglar dos dificultades que había aún: el canje de papel de nueva emisión por los billetes del Tesoro que vencen el 31 del corriente, y que quedó acordado, según se dice, en el Consejo extraordinario del Banco, y la exigencia formulada por alguien de que el Sindicato cobrase comisión sobre el tipo de emisión, sin que nos atrevamos a asegurar si se resolvió ó no; pero es de creer que todo se halla terminado para mañana, y que el gobierno se ocupe de ello en el Consejo que celebrará.»

De modo, que, según el *Diario de Madrid*, mañana se celebrará un nuevo Consejo para la fijación del tipo de la comisión, asuntos que el mismo periódico había ayer ya dado como resueltos.

Otro periódico también ministerial, ahora más ministerial que el *Diario de Madrid*, el periódico *El Clamor*, dice por su parte:

«No es exacto cuanto se ha dicho acerca del tipo en que harán los banqueros la operación en firme, así como tampoco es exacto lo que se ha afirmado acerca de las negociaciones que se han celebrado,

Repetimos lo que hemos dicho diferentes veces, ó sea que estas negociaciones se llevan con el natural secreto, y que es seguro que por parte del gobierno no se sabrá la menor noticia del asunto hasta que el decreto tenga al pié la firma de la soberana.»

Alguna confusión implican así ciertas palabras que emplea *El Clamor*, como otras de que usa el *Diario de Madrid*; pero dicen claramente que ayer, contra lo que se creía generalmente, el empréstito no quedó ultimado.

De la propia opinión es *El Globo*, quien entre los periódicos de la mañana, es el que publica hoy detalles más precisos.

«Parece ser—dice hoy *El Globo*—que en las conferencias ayer celebradas antes del Consejo con el Sr. Cánovas por los señores Urquijo y Usía, habíale estos ofrecido, á nombre de los banqueros del Sindicato, una suma que se dijo era de 180 ó 185 millones de pesetas, aunque luego se rectificó, asegurando que no pasaba, y acaso no llegaba á 150.

Con esta base fuéronse á ver al Sr. Camacho (quien ya á su vez había hablado por la mañana con el Sr. Cánovas), y después de la conferencia el Sr. Camacho convocó á sesión extraordinaria al Consejo de administración del Banco, durante sus deliberaciones poco más de una hora, y terminadas que fueron hizo conducir el Sr. Camacho á la Presidencia del Consejo, donde llegó á las seis y media, encontrándose á los ministros reunidos, pero avisado el Sr. Cánovas dejó la sala del Consejo y salió á conferenciar brevemente con el Sr. Camacho.

De todas las suposiciones que se hacen, parece deducirse que la negociación pende ahora del tipo que el gobierno fija para la emisión y que, á creer lo que se dice, el Banco llevará su abnegación y sacrificios por servir al gobierno hasta interesarse en la operación, no ya por los pagares del Tesoro, que tiene en cartera, sino por todo lo que dejen de suscribir los banqueros ó particulares.»

La participación del Banco, á última hora, si se llega á confirmar, demostraría que los esfuerzos de los banqueros habían sido deficientes; y también demostraría este concurso que el Banco ha ratificado sus propios propósitos, pues sabido es que el Banco ha dicho una y otra vez, que no tomaría parte en el empréstito, por no creer conveniente recargar más su cartera. Resumen de todo: que quedan aun algunos cabos por atar; que falta fijar el tipo de la emisión y del seguro; que parece condicional el concurso del Banco; y que mañana será cuando salgamos de dudas.

EL NUEVO HOTEL.

El ilustrado joven D. José Cánovas y Vallejo, sobrino del señor presidente del Consejo, publica anoche en *El Día* una interesante carta, que deja muy mal parados los famosos sueltos de *La Correspondencia*, en que se presentaba al Sr. Cánovas como defensor de la idea del Nuevo Hotel, á costa de algun terreno de los Jardines del Retiro.

Hé aquí los párrafos más expresivos de esta carta:

«De antiguo son conocidas—dice—las ideas del Sr. Cánovas del Castillo sobre el particular, y nadie podrá imputarle que patrocinara semejante desatino.

El Sr. Cánovas del Castillo, que tantos esmeros dedicó y dedica á la Moncloa; que no tiene ocio más grato que discurrir por el Retiro ó solazarse en su propio jardín; que considera criminal la mano que corta un árbol en España, y más en este Madrid, ya tan desarbolado; y que otra vez se opuso á que se edificara en los citados Jardines del Buen Retiro el nuevo Ayuntamiento, cómo ha de tolerar que se consuma la profanación que por algunos se intenta?

«Un hotel que honre á la capital de España!

En primer lugar, cabe preguntar si los Jardines del Retiro, interrumpiendo la monofonía de una plaza con las esquinas edificadas, no herosean más, tal y como están, á la plaza que todos los hoteles que puedan construirse.

Y además, ¿qué tiene que ver con los Jardines la excelente idea, la ineludible preocupación de ofrecer á los extranjeros un hotel, digno de ellos... y de nosotros?

«No hay otro sitio más que ese?

«Ha de ser preciso que se sacrifiquen los Jardines para que haya un gran hotel?»

Con mucho gusto hemos reproducido las precedentes impresiones, porque se acomodan á nuestro modo de ver en el asunto.

«Pero la carta del sobrino del señor Cánovas del Castillo, provoca una cuestión que no deja de ofrecer alguna gravedad.

Si el Sr. Cánovas se considera extraño, y aun hostil á los sueltos de *La Correspondencia*, cómo se tomó su nombre para atribuirle ideas que por lo visto no tiene? ¿Quién envió á *La Correspondencia* estos sueltos?

«Podría despejarse la incógnita?»

CONSEJO DE MINISTROS

Al celebrado ayer tarde en la Presidencia no pudo asistir el Sr. Elduayen, por encontrarse ligeramente enfermo.

Los ministros se ocuparon, á juzgar por lo que el Sr. Romero Robledo les dijo á los periodistas, de la cuestión arancelaria y de las dificultades que todavía subsisten, á pesar de las medidas del señor ministro de Fomento, para trasportar rápidamente por la línea del Mediodía, las partidas de vinos que existen almacenadas en varias estaciones de dicha villa.

Respecto á las dificultades que existen para el embarque de vinos, acordó el Consejo que salga un ingeniero para Alicante y que informe al gobierno proponiendo las medidas más oportunas para no entorpecer el tráfico mercantil en aquella estación, y en otras de la misma línea.

Cuestión de tarifas.
Se hizo, en primer término, un exámen minucioso de aquellas partidas que más directamente afectan á los productos españoles, tales como el hierro, legumbres, ganadería, vinos, cereales, frutas verdes y secas, etc., acordando que estas tarifas se fijen en sentido protector.

En el próximo Consejo, que se celebrará el lunes, quedará ultimado el nuevo arancel y según nuestras noticias, el gobierno se propone no extremar el rigor contra las procedencias francesas, tanto más, cuanto que los efectos del prohibicionismo económico de Francia, no se tocarán en lo que se refiere á nuestros vinos, hasta la próxima cosecha, puesto que los vitiadores españoles pueden realizar sus aspiraciones hasta el 1.º de Febrero, que es cuando espira el tratado.

El gobierno espera, además, que la opinión pública del país vecino obliguen en cierto modo á sus poderes públicos á ceder algo de su intransigente actitud económica.

Cuestiones ultramarinas.
Parece que el Sr. Romero Robledo dio cuenta de los telegramas que había recibido del gobernador general de Cuba y de otras personas de la Gran Antilla, á propósito del decreto suspendiendo el canje de billetes, y dió también lectura de las impresiones reflejadas por la prensa cubana sobre este punto.

Se dijo anoche que el capitán general, Sr. Polavieja, y el gobernador del Banco, Sr. Galbis, habían enviado por telegrafo sus dimisiones, y también se decía que el Sr. Romero Robledo había propuesto en Consejo la destitución del segundo de dichos funcionarios. Pero la verdad es, que nada se sabe con exactitud acerca de este particular.

Empréstito.
Los ministros guardaron la mayor reserva al ser interrogados por los periodistas acerca de la tan asendereada operación de crédito. Lo único positivo que se supo fué que el Sr. Camacho, que acaba de presidir la sesión extraordinaria que celebró el Consejo del Banco, fué á la Presidencia cuando estaba reunido el Consejo, y conferenció á solas con el Sr. Cánovas. Claro es que esta conferencia estuvo relacionada con las negociaciones del empréstito, limitándose á decir después el Sr. Romero Robledo que las impresiones eran favorables.

El Consejo, que comenzó después de las cuatro, terminó á las ocho.

ECOS DE UN TONOGRÁFO

El divorcio de lord y lady Russell.
La crónica escandalosa de Londres ocupase exclusivamente estos días en comentar la demanda de divorcio presentada por lady Russell contra su marido, á quien dirige acusaciones graves.

La historia de este matrimonio, según el informe del fiscal, sir Edward Clark, es la siguiente:

El 6 de Febrero de 1890 contrajo matrimonio lord Russell, nieto del difunto lord John Russell, presidente que fué del Consejo de ministros, con la señorita Mabel Scott, que tenía entonces veintidós años de edad y 500.000 francos de dote. Ni aun en los primeros tiempos fué dichosa esta unión, porque en el mes de Mayo siguientes resolvieron separarse los nuevos cónyuges.

Intervinieron algunos amigos y lograron reconciliarlos, si bien por poco tiempo, á consecuencia de la crueldad del marido y de la conducta que observaba con su mujer.

Hé aquí algunas de las crueldades de que fué víctima lady Russell.

Poco después de su matrimonio, cayó enferma con un ataque de *influenza*, que degeneró en pleuresía, y á pesar de ello obligaba lord Russell á su mujer á que pasase en coche descubierta, aun en los días de lluvia y de frío.

Lord Russell es un hombre ordenado, que revisa el mismo todas las cuentas de la casa, y hacia que su mujer le ayudase en esta tarea, que duraba ordinariamente desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Un día que llevaron vino al hotel de lord Russell, obligó éste á su mujer á que bajase ella misma á la cueva y presenciase la operación de colocar en orden las botellas.

Cuéntase que en una ocasión dejóse dominar por la cólera, hasta el punto de arrojar á su mujer de la cama, y cuando acudieron al ruido los criados, encontraron á la condesa en el suelo, completamente desnuda.

También se imputa al conde Russell algunos hechos que revisan mayor gravedad, en los cuales intervino un tal M. Roberts, que desempeña en este proceso un papel poco envidiable, y que no referimos á nuestros lectores por razones fáciles de comprender, aunque son la sal y pimienta de este asunto, y á pesar de que los periódicos ingleses y franceses les han concedido lugar preferente en sus columnas, refiriéndolos con toda clase de pormenores, que el público ha leído con avidéz.

Según dice lady Russell, su marido tiene instintos de ferocidad inaudita. A veces se divertía, por ejemplo, agarrando un gato y arrojándole contra las paredes de la habitación, hasta que acababa tirándole por la ventana. Otras amenazaba á su mujer con una pistola, y cuando ella pedía misericordia, la sujetaba por los hombros

y la golpeaba contra la pared, lo mismo que al gato; lo cual no debe extrañar si se tiene en cuenta que para lord Russell, igual era una mujer que un gato, con la diferencia de que éste le servía siquiera para cazar ratones.

En la vista del proceso, no se ha ocultado el más pequeño detalle de la vida íntima, ni de las disputas y escenas escandalosas de este desgraciado matrimonio; confirmando las declaraciones de los criados, casi todas las acusaciones hechas por la condesa en su declaración.

El informe de Sir Charles Russell, uno de los abogados ingleses de mayor fama, que defendió á lord Russell, fué verdaderamente notable.

Dijo que las acusaciones de la condesa son hijas exclusivamente de un espíritu debilitado por el uso constante de la morfina; y demostró que carecían de fundamento las imputaciones relativas á la amistad del conde con M. Roberts. Este es un profesor de matemáticas que estudió con lord Russell, quien ama tanto los estudios científicos, que dedicábase á resolver problemas intrincados en unión de su antiguo compañero de colegio, invirtiendo en ello largas horas consagradas á la ciencia exclusivamente.

El interrogatorio del marido acusado reveló hechos curiosísimos y anecdóticos picantes, con gran regocijo de las pudibundas *misses* que asistían á la vista.

«Es cierto—preguntó el fiscal—que fuisteis expulsado de la Universidad de Oxford, antes de concluir los estudios, por haber escrito una carta inconveniente?»

«¿A quién?»—añadió en vista de una respuesta afirmativa á la anterior pregunta—¿á una mujer ó á un hombre?»

Se elevó un murmullo en la sala que impidió oír la contestación, mientras que las damas presentes, que la adivinaron, escondían la cara, tratando de ocultar una sonrisa.

Dióse por terminado el interrogatorio y la vista con algunas preguntas más; y el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando un veredicto poco satisfactorio para la condesa, pues además de conceder la razón á su marido, se la condena á pagar las costas del proceso, que son muy elevadas, y permanecerá bastante su fortuna personal, de 500.000 francos.

Quedarán, pues, marido y mujer separados durante su vida, mas no divorciados, y no podrán, por lo tanto, ni uno ni otro contraer segundas nupcias.

ECOS DE MADRID.

Invierno lúgubre.—Los rezagados.—La torre de Alfranca.—Reuniones vespertinas.—Las primeras de la condesa de Casa Valencia y de la señora de Benítez de Lugo.—Los asistentes.—El sal de la condesa de Aguilar de Inestillas.—Para las veladas.—Libros nuevos.

Continúa el lúgubre invierno del 91 con su cielo sombrío, con su suelo fangoso, sus lluvias y sus nieblas, su falta de placeres y de diversiones.

Nada, como no sea el sonido estridente del rabel ó el más ruidoso del tambor, tocados por manos infantiles; nada indica que nos aproximamos á la época—antes—más alegre y animada del año.

Otras veces, por ahora, eran infinitas las cenas y reuniones de Noche Buena que se anunciaban: al presente, no se habla, no se espera ninguna.

Otras veces, la inolvidable condesa del Montijo, la duquesa de Medinaceli, la de Fernán Núñez, la de la Torre, la marquesa de Alava, la condesa de Macuriges—que acaba de bajar al sepulcro—la señora del general Biquelme, y otras muchas damas ilustres, invitaban con gran anticipación á deudos y amigos, á fin de que otros convites no viniesen á privarles de su asistencia: ahora nadie espera, nadie confía que la noche del 24 de Diciembre sea lo que antiguamente era.

Van llegando, empero, lenta y perezosamente los últimos tráfugas del verano: han vuelto ya de París los marqueses de la Romana; el martes se espera en el palacio de la calle de Santa Isabel á sus ilustres dueños los duques de Fernán Núñez, habiéndoles precedido la duquesa de Alba, mientras el noble esposo de ésta, incansable viajero, permanece entre las nieblas de Londres.

También regresará en breve de París, con su linda hija, la señora de Perinat.

En fin, todos preguntan cuándo regresan otras dos personas muy queridas y estimadas de la sociedad cortesana: el marqués y la marquesa de Ayerbe;—pero no piensan abandonar por ahora su paraíso de Alfranca, donde tienen numerosos huéspedes, y donde celebran frecuentes representaciones dramáticas.

El único salón abierto, pues, en Madrid, es el de la condesa de Aguilar de Inestillas, en el cual los domingos por la noche se congrega alegre y bulliciosa juventud, que unas veces balla y otras conversa, pasando algunas horas tratamente entretenida, bajo la presidencia de la gentil y seductora Africa.

El primer lunes de la condesa de Casa-Valencia estuvo concurridísimo y brillante, y parecía haberse citado en el precioso hotel de la Castellana todas las celebridades aristocráticas y políticas, en el número el cuerpo diplomático extranjero.

La dueña de la casa con su teleazo, con su gracejo, con su amabilidad fué el principal atractivo de la reunión, prolongada hasta las siete de la noche.

El conde de Casa-Valencia, á quien todos ven con sincera satisfacción completamente restablecido, vino á última hora á

ayudar á su consorte en la dulce tarea de recibir y agasajar á sus amigos.

No menos agradable ha sido «el primer viernes» de la señora de Benítez de Lugo. Allí vimos á las dos lindas hijas de los marqueses de la Laguna, que después de su luto comienzan á presentarse en los teatros y en los *five o'clock*; allí la vizcondesa del Cerro de las Palmas, siempre atractiva é interesante; la marquesa de Romero de Tejada, cuya hermosura no hay quien no admire; una dama inglesa, que habla el castellano como su propia lengua; y otra multitud de gentiles jóvenes y de caballeros distinguidos que hicieron trascorrir el tiempo rápido y veloz.

Si no abundan los bailes, si no siempre ofrecen interés las funciones de los teatros, hay otro recurso para pasar entretenidas las veladas: la lectura de nuevos y amenos libros.

Cada día se publican dos ó tres que ofrecen interés por el asunto ó por la manera como está tratado.

«Quién no ha saboreado ya las *Dos historias vulgares*, que acaba de dar á luz en elegante y precioso volumen uno de nuestros primeros literatos—el Sr. Castro y Serrano?»

La serpiente enroscada y *El reloj de arena* son de los más deliciosos frutos de la imaginación del egregio académico de la Española, y ya han podido juzgarlos en parte los lectores de *El Correo*.

El libro es tan notable por el continente como por el contenido, pues siendo modelo de esmero tipográfico, lo ha enriquecido Angel Pons con excelentes dibujos, dignos de su justísima fama.

Dos periodistas hermanos, D. Carlos y D. Angel Ossorio, han publicado el *Manual del perfecto periodista*; obra llena de lo que los ingleses llaman *humour*, y que hace asomar con suma frecuencia la risa á los labios.

Los hermanos Ossorio lo son también en la travesura y el gracejo, y el libro que acaban de dar á conocer será leído por toda clase de personas.

Si de lo ligero pasamos á lo profundo, recomendaremos á las personas graves el discurso que en la «Sociedad Española de Higiene» leyó el jueves último su digno socio fundador el doctor Tolesa Labour, siendo acogido con generales aplausos.

También reclama especial mención el folleto de otro doctor—D. Joaquín Olmedilla y Puig—en el que se hace de manera nueva y exacta la *Historia del papel*, de este elemento poderoso para tantos bienes y para tantos males.

El Sr. Olmedilla es infatigable en las tareas literarias, y con su vasta instrucción y sus variados estudios trata toda clase de materias con admirable inteligencia y lucidez.

Su *Historia del papel* es verdaderamente curiosa, y ofrece grande interés de actualidad.

ASMODEO.

LA IGLESIA EN FRANCIA.

Ensayo parlamentario.

Paris 12.—En el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy, se ha tratado extensamente de la interpelación pendiente en la Cámara de diputados, M. de Fallieres ha manifestado nuevamente propósitos de dimitir; pero se confía en hacerle desistir de su determinación.

Votaciones.—Triunfo incompleto del gobierno.

Paris 12.—Antes de comenzarse la sesión de la Cámara de diputados, se ha dicho que el ministro de Justicia, M. de Fallieres, había desistido de su dimisión.

Puesta al debate la interpelación sobre la actitud del clero, los diputados MM. Turlel y Pichon, piden la adopción de leyes nuevas contra los eclesiásticos. M. Delfosse, de la derecha, conjura al gobierno á que no turbe las relaciones existentes con el clero. Otro diputado sube á la tribuna, pero su discurso no es escuchado apenas, y muchos representantes del país abandonan el salón. Al subir á la tribuna el jefe del gobierno, M. de Freycinet, vuelven á entrar aquellos. El orador declara que no tolerará nunca el gobierno que preside, que el clero tenga la pretensión de suscribirse á la ley común; pero que rechaza á la vez resueltamente la separación de la Iglesia y el Estado.

El ministerio presentará en el próximo mes de Enero una ley sobre asociaciones, pero sin que ésta se dirija especialmente al clero. Este debe recibir la advertencia con el voto del Parlamento, que será una demostración de que todos quieren la supremacía del Estado no debilitar al gabinete. Monseñor Freppel sube á la tribuna y desmiente que el clero observe una actitud hostil á la República. Sostiene que los artículos orgánicos anejos al Concordato han caído en desuso y no pueden utilizarse como un arma contra el clero. Anunciase estar ya debatiendo la interpelación y la orden del día de M. Hubbard, encaminada á promover la separación de la Iglesia y el Estado es desechada por 346 votos contra 181. Viva agitación. Enseguida se aprueba la orden del día de M. Rivot, y se levanta la sesión. Esta orden del día, aceptada por el gobierno é idéntica á la votada el miércoles último por el Senado, ha tenido en su favor 243 votos, y en contra 223.—*Fabra*.

Opinion de la prensa.

Paris 13.—La prensa dedica hoy toda su atención á comentar la votación de la Cámara respecto á la cuestión religiosa.

Los periódicos conservadores hacen resaltar la débil mayoría de 20 votos obteni-

El Banco de España.

Hé aquí su situación en el día de ayer y las alteraciones que ha tenido con relación a la semana anterior, según el Balance que hoy publica la Gaceta:

| ACTIVO | | | |
|---|------------------|---------------|---------------|
| | Situación | Aumento | Disminución. |
| Oro..... | 153.748.006'75 | 4.064.000'40 | " |
| Plata..... | 92.343.748'77 | 540.056'50 | " |
| Corresponsales en el extranjero..... | 33.792.618'86 | " | 3.834.525'75 |
| Descuentos..... | 169.469.964'78 | " | 469.800'88 |
| Préstamos..... | 279.939.701'53 | " | 144.695'53 |
| Efectos á cobrar en el día..... | 5.585.856'91 | 113.914'23 | " |
| Deuda amortizable al 4 por 100..... | 438.522.196'63 | " | " |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos..... | 19.056.351'07 | 273.447'79 | " |
| Otros conceptos..... | " | " | " |
| Letras del Tesoro (ley 12 Mayo 1888)..... | 165.000.000 | " | " |
| Obligaciones de id. (ley 12 Mayo 1888)..... | 26.485.000 | " | " |
| Bronca por cuenta de la Hacienda pública..... | 7.996.398'60 | " | 221.326'25 |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público..... | 64.790.520'88 | " | 1.663.681'66 |
| Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua..... | 14.231.834'27 | 750.987'87 | " |
| Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público..... | 477.834'88 | " | 186.977'73 |
| Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891..... | 50.000.000 | " | " |
| Bienes inmuebles..... | 18.999.155'41 | " | " |
| | 1.540.139.189'34 | 5.742.406'79 | 6.520.497'80 |
| PASIVO | | | |
| Capital del Banco..... | 150.000.000 | " | " |
| Fondo de reserva..... | 15.000.000 | " | " |
| Ganancias y pérdidas..... | 13.919.522'13 | 234.108'02 | " |
| Billetes en circulación..... | 790.344.200 | 2.627.375 | " |
| Cuentas corrientes..... | 424.412.401'76 | 9.128.746'93 | " |
| Depósitos en efectivo..... | 35.151.377'13 | 155.783'41 | " |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar..... | 16.628.994'34 | " | 770.217'87 |
| Reservas de contribuciones..... | 13.451.248'48 | " | " |
| Creditos en el extranjero..... | 48.320.423'81 | " | 5.000.000 |
| Diversas cuentas..... | 32.676.913'67 | " | 7.113.836'50 |
| | 1.540.139.189'34 | 12.106.013'36 | 12.884.104'37 |

El balance anterior tiene la misma estructura que el del domingo pasado; el señor Camacho se ha detenido por tanto en el camino de las innovaciones emprendidas en el anterior balance y que la prensa venía reclamando desde el mes de Agosto. Las acciones de tabacos continúan englobadas con otros conceptos, bajo un solo capítulo que sufre todas las semanas grandes variaciones. Importando las acciones de tabacos de propiedad del Banco 12.270.000 pesetas, podría saberse en qué consisten las 6.786.351'07 de varios conceptos confundidos con las referidas acciones en una sola suma de 19.056.351'07. Interesa mucho saber en qué consisten estos varios conceptos; mientras su clasificación sea desconocida, no se podrá saber si los valores que representan son ó no de los comprendidos en la ley de 14 de Julio último. Además, con motivo de la liquidación anual del Banco, se tendrá que calcular las acciones de tabacos al precio que fije el mercado del 31 de Diciembre próximo; se hace por tanto preciso para un mas perfecto conocimiento de la situación del Banco que las acciones de tabacos con los demás valores que componen la cartera del Banco, figuren en párrafo separado.

¿Qué razón hay para que los varios conceptos se engloben con las acciones de tabacos, y no con el 4 por 100 amortizable, ó las letras del Tesoro, ó el oro, ó la plata? Todos los valores enumerados en la ley de 14 de Julio de 1891 deben aparecer en los Balances en sus respectivos capítulos independientes, pero no confundidos con otra clase de valores que no son de la misma índole, y que quizás no gocen de los mismos privilegios.

Y ya que hablamos de variaciones y modificaciones en los Balances, indicaremos, aunque sea de paso, la conveniencia de que, tanto en el activo, como en el pasivo del Balance del Banco de España, se haga mención del valor nominal de los efectos depositados en dicho Banco. Las altas y bajas de estos depósitos merecen ser conocidas, aunque no vengán á alterar la situación real del Banco; pueden servir de norma y proporcionar en algunas ocasiones datos curiosos é importantes.

Además, todo balance de una sociedad de crédito resulta incompleto si no se hace constar en él la suma nominal de los valores que tiene en depósito, y á cuánto as-

cienden los créditos por depósitos. En realidad, al leer los balances del Banco de España, todo el mundo puede deducir que ese establecimiento recibe y tiene depósitos en efectivo, por los cuales, por cierto, no cobra derechos de custodia; pero de esos balances no resulta que ese establecimiento reciba y tenga depósitos en efectos públicos, alhajas y otros valores, á pesar de ser estos depósitos una de las operaciones principales del Banco y que le proporcionan las ganancias correspondientes al premio de custodia que percibe.

Durante la pasada semana, el oro y la plata han sufrido un aumento de importancia, como se lee en el cuadro anterior; suman en junio 246.091.755'52; pero como los billetes en circulación han sufrido también aumento en vez de disminución, el Banco no tiene aún en sus cajas las reservas de oro y plata que la ley previene, pues seguimos creyendo que los 33.792.618 en poder de corresponsales en el extranjero consignados en el activo no pueden ser considerados como reserva metálica á los efectos de la ley de 14 de Julio, tanto más ascendiendo en el pasivo los créditos en el extranjero á 48.320.423'81.

Los descuentos y los préstamos han tenido una pequeña baja durante la semana pasada, é igualmente la cuenta corriente de efectivo contra el Tesoro público.

Por el contrario, han aumentado los billetes en circulación, los depósitos en efectivo, y en una cifra importante las cuentas corrientes. Si como indicamos más arriba se consignara en los balances el capítulo de valores en depósitos, podríamos más fácilmente saber si los nueve millones que resultan de aumento en las cuentas corrientes proceden ó no de realizaciones de efectos públicos, en expectativa y preparación del nuevo empréstito.

También ha aumentado la cuenta de pérdidas y ganancias, que representa mayor suma que la del año anterior en igual época, á pesar de los sacrificios hechos por el Banco de España para compras de oro.

En resumen: el Balance acusa una gran mejora sobre los últimos publicados, y celebraremos que en el del próximo domingo queden realizados los anuncios que vienen publicándose en los periódicos oficiosos desde la entrada del Sr. Camacho en el Banco de España.

LA VISITA DEL SEÑOR SAGASTA.

Con motivo de haber estado ayer en Palacio el Sr. Sagasta, *El Liberal* escribe hoy un artículo ingenioso estableciendo varias hipótesis que tiran á demostrar que el señor Cánovas va bastante mal.

Y *El Imparcial* dice, por su parte, que el Sr. Sagasta, después de ver á S. M., ofreció también sus respetos á la Infanta Isabel, y al salir de la regia cámara se encontró con el Sr. Cánovas del Castillo, con el cual conversó bastante rato, especialmente acerca de la cuestión de los vinos, manifestando el jefe liberal al presidente del Consejo, que se proponía no tratar esta cuestión con espíritu de partido, sino como cuestión nacional.

Osteiza y Prado.

La causa que se sigue á estos señores ha debido concluir (el juicio oral principió el día 23 del mes pasado), porque ha oído *El Liberal* que ayer se ha recibido un cablegrama en Madrid, en el que con gran laconismo se anuncia que el ex intendente procesado, Sr. Prado, ha sido absuelto y se dispónia á embarcarse con su familia para la Península.

De los demás procesados nada se sabe, aunque se supone que no han gozado de la misma suerte que el Sr. Prado.

Los funcionarios de Cuba y el canje de billetes.

Dice *El Liberal*:

«Suponen unos que el Sr. Galbis ha enviado por telégrafo la dimisión de su cargo, mientras que otros sostienen que el Sr. Romero Robledo propuso al Consejo su destitución.

Pero sea una ú otra cosa, parece indudable que los ministros trataron de la sustitución del Sr. Galbis, aunque no recayó en acuerdo, primero porque el Sr. Cánovas

quiere saber hasta qué punto ese relevo disgustará al general Martínez Campos, y segundo, porque se anuncia también la dimisión del Sr. Polaveja, y quiere el gobierno proveer las dos vacantes en un mismo día.»

El patíbulo en Olivenza.

Telegramas que publican los periódicos de la mañana, traen algunos detalles de la ejecución del reo Ernesto Andrade.

Anteayer por la mañana contrajo matrimonio con la mujer con quien había sostenido relaciones amorosas y á las siete de la tarde se permitió á la esposa que viese á su marido.

Ernesto hizo á su mujer varios encargos para su madre y sus hermanos.

Á las ocho de la noche el reo hizo testamento.

El reo ha legado por partes iguales á su madre y esposa el producto de la cuestión hecha por los hermanos de la Caridad, y ha encargado mucho á las dos que vivan siempre en la mejor armonía.

Á las tres y media de la madrugada oyó misa y comulgó, conversando después con los Hermanos de la Caridad.

Á las seis de la mañana perdió Ernesto la serenidad de ánimo, y á las siete llegaron los ejecutores de la justicia á pedirle perdón, recibiendo Ernesto con indiferencia.

En seguida se levantó para que le vistieran la ropa.

Al llegar á la puerta de la cárcel dirigió la palabra al pueblo.

En el tránsito de la cárcel al patíbulo oyó con recogimiento los consuelos de la religión.

Subió las escaleras del patíbulo ayudado por un sacerdote y por el proveedor de la Casa de Misericordia.

Pocos minutos más tarde el ejecutor de la justicia cumplió su triste oficio, y Ernesto Andrade entregó su alma á Dios.

La Liga de Contribuyentes.

La que preside en Madrid el Sr. Alcubilla ha visto al Sr. Cánovas para rogárle presentara el gobierno un presupuesto sinceramente nivelado, rebajando los gastos y mejorando los ingresos sin gravar más de lo que están las clases contribuyentes.

El Sr. Cánovas contestó expresando su firme propósito de hacer todas las economías que sean factibles; pero creía que, desgraciadamente, no podrían ser muchas; que la perfecta nivelación de los presupuestos ofrece grandes dificultades, y que no podía el gobierno prescindir de vigorizar los ingresos, aunque sin aumentar las contribuciones existentes, y menos la territorial.

Exposiciones en el Parque de Madrid.

Volvió ayer á reunirse la Cámara de Comercio de Madrid para discutir la concesión hecha por el Ayuntamiento de los terrenos del Parque de Madrid para la celebración de dos Exposiciones en la época en que se ha de verificar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Después de amplia discusión, se acordó recurrir al gobernador de la provincia en alzada contra el acuerdo por el que el Ayuntamiento ha otorgado la concesión de terrenos, y hacer público que la Cámara no presta su cooperación al pensamiento.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Buque á pique.

Génova 12.—El vapor *Calabria*, de la Compañía de navegación general, que se dirigía á Liorna, se ha ido á pique á consecuencia de la explosión de una caldera. Diez y ocho tripulantes y tres pasajeros han perdido la vida en este siniestro.

Noticias sanitarias.

París 12.—Noticias oficiales recibidas de Africa dan cuenta de haber mejorado mucho la situación sanitaria, habiendo desaparecido del Sudan la epidemia.

España y la liga comercial.

Viena 12.—Asegúrase que España se ha mostrado dispuesta á entablar con Austria y Alemania negociaciones comerciales que harían entrar á la nación española en la liga aduanera de las potencias centrales.—*Fabra.*

Un banquete á Mr. Gladstone.

Londres 13.—Los individuos de la Conferencia reunida en esta capital para discutir la reforma agraria, y otras encaminadas á mejorar la situación material y moral de la clase obrera, han obsequiado á Mr. Gladstone con un banquete, en el cual el jefe del partido liberal pronunció un discurso aplaudiendo los propósitos de dicha Conferencia.

Un banquete.

Lisboa 13.—El Sr. Mendez Vigo, ministro de España en esta capital, dará el martes próximo un banquete en honor del general Jovellar que, como es sabido, ha venido en representación de la Reina de España para asistir á los funerales del ex-emperador del Brasil.—*Fabra.*

Francia y Rusia.

París 13.—Los periódicos rusos siguen insistiendo en la necesidad de que Rusia y Francia, además de estrechar sus relaciones políticas, formen una liga comercial, sacrificando ambas ciertas dosis de proteccionismo, fundándose en que Francia tiene necesidad de las materias primeras rusas, y Rusia necesita á su vez los artículos de manufactura francesa.

San Petersburgo 13.—El conde de Montebello, embajador de Francia en esta capital, recibirá esta tarde á los individuos de la colonia francesa residentes aquí.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Eslava.

Dentro de poco tiempo se verificará en el teatro de Eslava el estreno de un juguete cómico en un acto, titulado *Doliadillo sastre*, original de un distinguido compañero nuestro y música de un reputado maestro.

Princesa.

Mañana lunes se verificará en el teatro de la Princesa la primera representación de la comedia de V. Sardon, *Los íntimos*, arreglada á nuestra escena por un aplaudido autor dramático, con el título de *Los amigos*.

Continúan con actividad los ensayos de la comedia satírica *París fin de siglo*.

Salon Romero.

Hé aquí el programa del tercero y último concierto de música instrumental de cámara, que se verificará mañana, á las nueve de la noche:

PRIMERA PARTE.

Sonata en *Sol menor* (obra 5 núm. 2) para piano y violoncello (primera vez), Beethoven; *Adagio sostenuto ed espressivo*, Allegro molto *pianissimo presto*, *Rondo allegro*, por la señorita M. L. Chevallier y el Sr. Rubio.

SEGUNDA PARTE.

1.º a Romanza, para violín, Swendsen; 2.º Tarantela, idem, Vieuxtemps; por el señor Francés.—2.º a Romanza sin palabras (*Ich liebe dich*), para piano (primera vez), Grieg; 3.º Final de la sonata en *Sol menor*, para piano, Chopin; por la señorita Chevallier.—3.º Escenas de *Carnaval*, para violoncello (primera vez) Rubio; a Dúctino; 4.º Mariposa; c Mascarada; por el Sr. Rubio.

TERCERA PARTE.

Trio en *Sol menor* (obra 15 núm. 2), para piano, violín y violoncello (primera vez, Rubinstein; *Moderato*, *Adagio*, *Allegro assai*, *Final moderato*; por la señorita Chevallier y los Sres. Francés y Rubio.

El tenor español Sr. Valero.

El tenor español Fernando Valero, que forma parte de la gran compañía de ópera italiana actualmente en Chicago, hizo su estreno en aquella ciudad el miércoles 25 del pasado mes, en el papel del duque, ópera *Rigoletto*.

De Chicago transmitieron telegráficamente al *Herald* el siguiente juicio del tenor español:

«El Sr. Valero es un artista de agradable presencia, que posee una voz dulce, potente, de gran registro y de noble tim-

bre. De movimientos fáciles y sosegados canta sin esfuerzo y no quedaron defraudados los deseos de los que esperaban el trabajo de un artista consumado. Posible es que en la ópera de esta noche haya rayado á su mayor altura, pues se dice que el papel de duque no le proporciona oportunidad de desarrollar todas sus facultades. Aunque así sea, es cierto, que como cantante y como actor ha dado completa satisfacción y merecida alabanza.»

AL MENUDEO.

Los tartaneros de Murcia.

A consecuencia de una orden dictada por el alcalde de Murcia para que los tartaneros y dueños de carruajes se inscribieran en un padrón que llevaria el Ayuntamiento, obligándoles antes á pagar el primer trimestre del arbitrio municipal, han declarado en huelga pacífica todos los tartaneros de aquel término municipal.

Se han dictado algunas disposiciones fin de que los viajeros no se encuentren la llegada de los trenes sin medios de transporte.

Los diputados de Alicante.

Ante las dificultades con que tropieza exportación de vinos, porque á última hora cuando los franceses han hecho los pedidos, sin duda para obtener mejor precio los diputados de Alicante vieron ayer al ministro de Fomento para que este hiciera lo posible cerca de la compañía del ferrocarril, con el fin de que facilitara el transporte y exportación, aunque sea arrendando material al Norte, ya que el suyo está todo agotado; asunto del cual más tarde trató el ministro en Consejo, según puede verse en su sitio.

El conde de las Almenas.

Nuestro querido amigo particular el señor conde de las Almenas, ha sufrido hace cuatro días la delicada operación de la litrotomía, que practicó con su habitual destreza el doctor Suender.

El estado de salud del diputado conservador por Jaen es completamente satisfactorio, lo cual consignamos con mucho gusto.

El Sr. Marfori.

También el Sr. D. Carlos Marfori, nuestro estimado amigo particular, ha sufrido hoy una operación quirúrgica que ha resultado con éxito el eminente profesor don Federico Rubio.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

Obreros sin trabajo.

Ayer tarde, como todos los sábados, se reunieron en la plaza Mayor gran número de braceros, y se dirigieron al Ayuntamiento, donde una comisión habló con el alcalde para pedirle trabajo.

El Sr. Bosch dió orden para que fueran colocados unos cuatrocientos en la prolongación de la calle de O'Donnell hasta el cementerio del Este.

Centro Instructivo del Obrero.

Sobre el tema «Las Cámaras sindicales de obreros», disertó anoche el elocuent orador y profundo economista D. Joaquín Sanromá.

Su conferencia fué muy notable; porque aparte de lo galano y brillante de su forma, el Sr. Sanromá trató con gran competencia científica cuantas cuestiones se relacionan con los problemas sociales, y singularmente con el que se refiere á la clase obrera.

Con gran sentimiento, por la falta de espacio, tenemos que reducir á muy pocas líneas la reseña de tan importante conferencia.

Baste decir que el Sr. Sanromá, que se declaró enemigo del sistema preventivo y de todo lo que limite el derecho de asociación, se opuso á que se dicten leyes especiales para que reglamenten el desenvolvimiento de lo que debe gozar de una existencia libre; y en tal sentido, afirmó que cuantas cuestiones se relacionan con la clase obrera, como son los accidentes del trabajo, la elevación y baja de los salarios, etc., etc., deben solucionarse por medio de Cámaras sindicales de capitales que marcharian de comun acuerdo con los obreros, para que los intereses de unos y otros quedaran amparados y defendidos.

La concurrencia, que era muy numerosa, y en la cual figuraban muchos hombres conocidos en la política y en las ciencias, tributó merecidos aplausos al señor Sanromá.

Comisión de reformas sociales.

Esta comisión se reunió ayer tarde en su local de Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Moret, para ocuparse del nuevo dictamen sobre jurados mixtos, emitido por el Sr. Castells.

La discusión, que se sostuvo á grande altura por los Sres. Muniesa, Castells, Villaverde, Azcarate, Santamaría y Moret, ha revestido verdadera importancia; la cuestión principal que se ha tratado ha sido la de si el establecimiento de las juntas mixtas ha de ser determinado por la ley, ó se ha de dejar á la iniciativa del gobierno, de los patronos y de los obreros la creación de tales jurados.

La comisión se reunirá el sábado próximo para continuar este debate, en el que tiene pedida la palabra el Sr. Sanromá.

Consumos de Madrid.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 4.400 pesetas 83 céntimos.

Suscripción nacional.

Esta ascende, según la *Gaceta* de hoy, á 3.479.864'96 pesetas.

En la lista que hoy publica figuran las remesas hechas por el ministro de España en Constantinopla, el embajador en Viena y los cónsules en el Havre, San Francisco de California y Buda Pest.

Los navieros de Bilbao.

Según dice *El Noticiero Bilbaíno*, en una reunión de navieros celebrada la noche del viernes en la Cámara de Comercio con la comisión primera de la misma, se acordó elevar al señor presidente del Consejo de ministros una exposición en solicitud de la supresión de los derechos sobre impor-

TRIBUNALES.

Maldad y sangre fría.

En la Audiencia de lo criminal de San Mateo (Valencia), se ha visto en juicio por jurados una causa sobre parricidio que llama en extremo la atención.

Manuel Segarra Barreda, de setenta años de edad, fué muerto en la noche del 19 al 20 de Abril último, sin que pueda precisarse la hora. Al parecer debió suscitarse entre aquél y su hija Magdalena, mujer de cuarenta años, alguna cuestión, que enfurecida y cansada ya de prodigarle los tiernos cuidados que por su avanzada edad y por la enfermedad crónica que venía sufriendo necesitaba, cogió un cayado e infligió a su padre una lesión en la región superior frontal izquierda, cuya herida, aunque de carácter leve, le ocasionaría algún desmayo, y entonces Magdalena pudo colocar una cuerda en el cuello y ahogarle, sin resistencia alguna por parte de aquél.

Basta esto para comprender los sentimientos que animaron a Magdalena Segarra; pero lo que revela su valor y sangre fría, es el hecho de haber permanecido sola durante toda una noche en casa con el cadáver de su padre, infamemente asesinado por ella.

Para ocultar su crimen colocó dicho cadáver en punto próximo al hogar, desparpando ceniza para que absorbiera la sangre de la herida de la cabeza, y dejó la cuerda de que se valió para ahogarlo colgada en una estaca.

La mañana del 20 de Abril, Magdalena fué al campo, en el que estuvo escardando trigo, regresando a su casa sobre las doce, y a poco volvió a salir de la misma y se dirigió en busca de su cuñado Vicente Moliner, a quien manifestó que su padre se había agravado en su dolencia, y suplicó que la ayudara a cuidarle; accedió aquél a tal ruego, y llegados a la masía, observó el Moliner que su padre político había fallecido, fundándose en que estaba su cuerpo completamente frío; mas creyendo que su muerte había sido causada por algún accidente que debió sobrevenirle en el corto espacio de tiempo invertido por Magdalena para ir en su busca, no se fijó en más detalles, y al momento se fué a avisar a la familia, y a reclamar del médico de Catí certificado de defunción.

Mientras tanto Magdalena, ayudada de Josefa Solsona, y en presencia de Vicente Segarra, ambos tíos suyos, amortajó el cadáver de su padre, cuidando que estuviese en parte oscura, negándose a encender luz, a pesar de las instancias de sus citados tíos para ello, y a dar explicaciones de cómo había tenido lugar la muerte de aquél.

Faltaba un botón en el cuello de la camisa que le puso, y en vez de pegárselo, cosió el cuello de tal manera, que impedia ver el surco que la cuerda produjo en el cadáver. La traslación de este a Catí, y la creencia de que la muerte había sido natural, fueron causas de que no se constituyera el juzgado en la casa del interfecto hasta el día 21, por cuyo motivo algunos datos de suma importancia constan únicamente por las declaraciones de varios testigos, si bien de gran veracidad.

Dictado por el jurado veredicto de culpabilidad contra Magdalena Segarra, la sección de derecho la sentenció a la pena de reclusión perpetua, accesorias y costas.

Un secuestro.

Se ha visto en Málaga ante el Consejo de Guerra la causa seguida contra Miguel Gregorio Perez Expósito, Miguel Gonzalez Gordillo, Cristóbal García Franco y los hermanos Pedro y Felipe Bernal Jimenez, por el secuestro de Francisco Roman Torres, hecho que ocurrió en Sierra de Yeguas en la madrugada del 5 de Enero del presente año.

El fiscal solicitó en su informe para Miguel Gregorio Perez Expósito y Miguel Gonzalez Gordillo la pena de muerte, con inhabilitación absoluta perpetua en caso de indulto; para Cristóbal García Sanchez la de catorce años, ocho meses y un día de presidio correccional y accesorias; e inhabilitación durante la extinción de la condena, y para los hermanos Pedro y Felipe Bernal Jimenez cuatro y ocho años respectivamente de prisión mayor, accesorias e inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, sin abono de la prisión preventiva sufrida.

A los dos procesados primeramente citados y para los que pidió el fiscal la última pena, los consideró como autores; al tercero como cómplice, y a los dos restantes como encubridores.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general del distrito.

Un padre asesino y dos hijos expías.

Se ha celebrado en la Audiencia de Taffalla la vista de la causa instruida en el juzgado de Tudela, por robo y homicidio perpetrados en la noche del 23 de Marzo último en la persona del casillero del ferrocarril de Navarra, Felipe Artola.

El día expresado, a las siete de la noche, salió de Cortes Marcos Abad, con sus dos hijos, Bruno y José, en dirección a la casilla número 39 del ferrocarril de Navarra, y allí, poniendo a sus hijos, de trece y once años de vigilantes, esperó que volviera el casillero Artola, a quien sacudió fuertes golpes en la cabeza con un palo, hasta herirlo mortalmente, registrándole después y llevándose dinero, una escopeta y varias prendas.

En virtud de las pruebas, fueron absueltos los hijos de Marcos, por obrar sin discernimiento, y como los jurados separaron el robo del homicidio, y en la ejecución del último estimaron la alevosía, el fiscal pidió contra el reo la pena de cadena perpetua por el asesinato, y cuatro años de presidio correccional por el robo, que fueron las penas que le impuso el Tribunal de derecho.

Dos niños.

En Brooklyn (Nueva York) se ha dado principio el 18 del pasado mes a un proceso que no deja de ser curioso.

La viuda mistres Matilde Partridge, que dice que tiene cerca de sesenta años, por más que dicen malas lenguas que tiene más de setenta, demandó, pagándole 10.000 pesos de daños y perjuicios, a mister Andrew Joyce, que cuenta cerca de ochenta y cinco años, por falta de cumplimiento de un contrato de matrimonio que la empujó.

Parece que desde hace algunos meses, Mr. Andrew cortejaba a mistres Partridge; la acompañaba al teatro y a otras partes,

y la ofreció muchas veces que se casaría con ella. Además la ha tomado unos mil pesos, y no solamente no se los ha devuelto, sino que se niega a cumplir su oferta de enlace.

Bueno será que el tribunal active este negocio; pues si tarda mucho en resolverse, dada la edad de los litigantes, es muy probable que tenga que sobreseer por falta de uno de ellos, ó acaso de la de los dos.

EDICION DE LA NOCHE

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Discurso de Caprivi en el Reichstag al presentar los nuevos tratados.—Oratoria del Cancellor.—Tratado con Suiza.—Crítica del proteccionismo.—Rebaja en los derechos de entrada de los cereales.—La agricultura y el sostenimiento del Estado.—Los tratados de comercio desde el punto de vista político.

Tenemos a la vista el texto casi íntegro del importante discurso pronunciado por el Cancellor alemán al presentar al Reichstag en la sesión del jueves último los nuevos tratados de comercio.

Desde mucho antes de la una, hora señalada para comenzar la sesión, las tribunas y galerías estaban literalmente atedadas de gente, ávida de oír las razones en que el sucesor de Bismarck se había fundado para adoptar una política económica en directa oposición con la de su antecesor. Frente a la larga mesa reservada al gobierno, veíanse los principales ministros y algunos miembros del Consejo Federal. La concurrencia de diputados era tan extraordinaria, que muchos, por no encontrar asiento, tenían que permanecer de pie a los lados de la tribuna presidencial y en los pasillos más próximos al orador.

Tan pronto se abrió la sesión, se levantó a hablar el Cancellor, pronunciando con fácil palabra un discurso que duró más de una hora, sin que ni un momento decayera la atención de sus oyentes.

Von Caprivi, como antes hacia Bismarck, viste siempre el uniforme militar al presentarse ante el Parlamento, y no hay que decir que en día tan solemne tuvo buen cuidado de no prescindir de lo que simplemente significa que un prusiano es antes que todo soldado. El general se cuadró para hablar con una rigidez que envidiaría cualquier granadero de la guardia, y apoyando ambas manos en el puño de la espada, sin accionar ni gesticular sino a muy largos intervalos, pronuncia sus discursos con voz firme y entonación vigorosa, sin dejarse dominar nunca de la pasión, ni aun al dirigirse a los socialistas y radicales que su predecesor, el Cancellor de Hierro, solía calificar en plena Cámara de Reichsteinde, ó enemigos del imperio.

Comenzó el general Caprivi anunciando el término satisfactorio de las negociaciones con Suiza, con lo cual serian cuatro los tratados de comercio que tendría que examinar el Reichstag. Pasando luego a exponer las razones que habían movido al gobierno imperial a cambiar de política económica, dijo que la tarifa autónoma de 1879, y los aumentos subsiguientes de 1885 y 1887 habían favorecido considerablemente a la industria alemana, pero que el transcurso del tiempo había hecho ver también los inconvenientes de la elevación arancelaria, pues el exceso de producción imponía la necesidad de nuevos mercados, y el aumento constante de la población hacia crecer en proporción idéntica la importación de primeras materias y artículos alimenticios.

«Tenemos cada año un número mayor de hombres que alimentan, a un número mayor de trabajadores, a los cuales hay que asegurar la colocación de sus productos. No nos ha parecido dudoso, que si nos empeñáramos en continuar con el sistema actual, no sólo llegaríamos a la ruina de nuestra industria y de la clase obrera, sino a la misma ruina del Estado.

El remedio a semejante estado de cosas, no se resuelve en la cuestión doctrinaria de «proteccion ó libre cambio»; sino atendiendo a la mejor manera de mantener y fomentar la agricultura y la industria, y especialmente cuidando de que no falte trabajo a los obreros.

Rechazó los ataques del partido agrario respecto a la reducción de derechos sobre los productos agrícolas, diciendo que el actual gobierno había hecho más que ningún otro en favor de la agricultura al resistir el movimiento de opinión de la primavera pasada, el cual hubiera sido bastante fuerte a suprimir en absoluto los derechos sobre los cereales, si el gobierno hubiera cedido. Aunque partidario de la protección a la agricultura, cree que esta puede resistir muy bien la rebaja de 150 marcos (dos pesetas próximamente) en los 100 kilos, establecida en los nuevos tratados para los trigos. En su opinión, no sería la agricultura, sino el Estado quien tendría que sufrir las consecuencias de esta reducción, una vez que los derechos hacían subir los precios no solo del trigo importado, sino también del producido en el país. La reducción de los derechos sobre los vinos, estaba fundada en razones análogas.

«La principal razón, sin embargo, para el sostenimiento de la agricultura es de carácter político. Debemos mantener una producción de cereales que, en caso de guerra, pueda suplir, aunque con alguna deficiencia, las necesidades del consumo. Pero la agricultura puede resistir una reducción en los derechos actuales, y sin embargo, prosperar. La elevación hasta cinco marcos (25 reales) de los derechos de entrada de los cereales, puso la cuerda demasiado tirante.»

Después de insistir en que la rebaja de 150 marcos dejando en 350 marcos los derechos de cada 100 kilos de trigo, no arriñará, ni mucho menos, la agricultura, trata de las clases obreras, a las cuales dice—hay que ganar haciéndoles concesiones, más bien que con el empleo de medidas represivas. El abaratamiento de los artículos de primera necesidad y la seguridad de colocación para los productos de la industria, son las razones que principalmente movieron al gobierno a pactar los nuevos tratados.

Desde el punto de vista político, los tratados con Bélgica y con Suiza solo obedecen al deseo de mantener buenas relaciones con estos dos países. Otra cosa sucede con los Estados de la triple alianza. El fin principal de este es el mantenimiento de la paz, sin propósito hostil de ninguna clase, pues sería contradictorio sostener guerra comercial con los aliados políticos. «Está en nuestro interés fortalecer a nuestros aliados para que, si a pesar de nuestros esfuerzos, la guerra llegara a estallar, puedan resistir el peso de armadura que se verán obligados a llevar.»

Terminó invocando el patriotismo de todos para que dieran su aprobación a los tratados que debían considerar no aisladamente, sino como partes de un todo inseparable.

Los duques de Fernan Nuñez.

Los duques de Fernan Nuñez, según vemos en *Le Figaro*, saldrán de París en la semana próxima con dirección a Madrid, donde pasarán el invierno y darán algunas fiestas en honor de su nueva hija la duquesa de Montellano.

En Orense ha fallecido el beneficiado de la catedral, D. Juan Crespo Mosquera. Corresponde al prelado la provisión de este beneficio.

Alarma infundada.

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona: «La causa instruida acerca de la supuesta falsificación de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, según noticias que hasta nosotros han llegado, no reviste, ni con mucho, la gravedad y alcance que se creyó en los primeros momentos.

Trátase, según parece, de un delito vulgarísimo, sin grandes complicaciones ni ramificaciones. Presúmese que algunos títulos—pocos en número—fueron sustraídos del paquete de los inutilizados en el establecimiento en que fué tirada toda la emisión, aprovechando algún descuido de los encargados, y cuya sustracción no se notó al ser quemados los ejemplares inútiles, siendo alguno de éstos los sorprendidos por la policía.

En méritos de la causa hay tres detenidos, dos hombres y una mujer que está en la enfermería de la cárcel, no resultando cierto lo que afirmó un periódico de Madrid, de ser uno de los detenidos un operario del establecimiento tipográfico en el que se tiraron los títulos.»

De todos modos, es lamentable que no se quemaran todos los títulos.

BALANCE DEL DIA.

Se ha verificado hoy el sorteo de quintos en las tres zonas de Madrid (como lo propio habrá ocurrido en toda España), sin que tengamos noticia a la hora de cerrar esta edición, de incidente alguno desagradable.

Aunque el Banco, según el Balance, continúa teniendo una emisión de 52 millones de billetes fuera de la ley, el conjunto de su situación es mejor que las semanas anteriores, según el pormenor que por separado publicamos.

De los datos del censo de población correspondiente al año de 1887, que acaba de publicarse, nos ocupamos en primera plana; resultando como nota tristísima, entre otras cosas, que en dicho año, de 17 millones de habitantes que tenía la Península e islas adyacentes, próximamente 12 millones no sabían leer; que aunque se rebajen los niños menores de ocho años, es un dato verdaderamente desconsolador.

En efecto: el empréstito no estaba concluido ayer, como nos hicieron presumir personas que por su posición debíamos creer bien informadas.

Ayer, las cantidades suscritas en sus conferencias particulares por los banqueros, no creemos pasaran de 140 millones; y de ahí el concurso que a última hora prestató el Banco para completar la operación, si bien el Banco parece dispuesto a ceder al público su participación.

Ayer, además, no estaba aún acordado de un modo definitivo el tipo de emisión ni el precio del seguro.

Para hacer un nuevo avance de lo que suman las cantidades a que se comprometen los banqueros, y hablar del tipo y de la comisión, se han reunido hoy de nuevo a las diez de la mañana en casa del señor Camacho; y esta tarde se han reunido otra vez solos en casa del Sr. Urquijo, para cambiar impresiones entre sí.

Lo que se haya tratado en una y otra reunión lo ignoramos; pero hemos oído que para el público se fijará un tipo inferior en un entero al tipo que estos días ha tenido la amortizable, precio que vendrá a oscilar entre 81 y 81 1/2; y que los banqueros han fijado para su comisión el 3 por 100, que unido al entero que se baja del tipo de amortización, en rigor viene a ser un 4 por 100.

Las condiciones no son muy satisfactorias; y el resultado de toda la operación, escargamente dará al gobierno 197 millones de pesetas efectivas, siendo así que al discutirse la ley, pensaba obtener 220.

Seguirá, pues, sin saldarse, una buena parte de la deuda flotante; y la bola continuará, acrecida en un período breve, además, al terminar la ley de tesorerías; pero la situación del gobierno es tal, y su prestigio está padeciendo tal merma, que pasará por todo, porque es cuestión de vida ó muerte, que el empréstito cuaje de cualquier modo que sea.

En fin, mañana por todos los indicios saldremos definitivamente de dudas; y con precisión se sabrán las condiciones del asendreado empréstito.

Poco más de particular ofrece el día en el órden interior, como no sea añadir que los ministros anoche no acordaron el relevo del Sr. Galvis propuesto por el Sr. Romero Robledo, porque han creído prudente esperar algunos detalles de que carecen, y quizá también por esperar que el señor Galvis presente la dimisión.

El voto de confianza que ayer obtuvo el gobierno francés sobre la cuestión que lleva con los prelados fué tan apurado en las cifras, que no creemos hayan sentido los ministros gran satisfacción. La Cáma-

ra se ha mostrado más radical que el gobierno, y esto es un peligro.

Es importantísimo el discurso del Cancellor Caprivi justificando el cambio de política económica del imperio alemán, de que dan extensa idea los periódicos; ingleses hoy recibidos en Madrid.

En esta misma plana publicamos los conceptos más importantes de dicho discurso.

El Bolsin de esta tarde ha seguido ofreciendo carácter de incertidumbre; pero mañana, en nuestra opinión, se disparan las sombras; y no sería malo que también se despejara la niebla.

BOLSIN

No se conocen cambios. Los domingos, según parece, no tienen reunión de Bolsin los Agentes de Cambio y Bolsa.

CHARADA.

Gasto ahora segunda tercia, más cuando llega el calor, me pongo una americana de prima tercera dos. Tengo en un huerto tres cuarta, tres segunda es mi ilusión, y el todo de la charada como con gusto, lector.

L. F. R.

(La solución mañana.) Solución a la charada de ayer. DE-MAN-DA-DE-RO.

ENTREVISTA

—¿Sabes por qué tan buen mozo soy y tengo tanto gozo? —Pues a que usas yo supongo el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaisier—París. De venta en las principales Perfumerías. Depositario para España: M. BOLDÚ, Rambla de Cataluña, 7, Barcelona.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Se venden coches por cesación de industria. Hermosilla, 58.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Audren. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Ararabaré, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la misma, 10º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 11º sobre 0. La mínima, de 1º sobre 0. El barómetro marca 712 milímetros.—Buen tiempo.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Nicasio, Obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde desde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva. Siguen celebrándose las novenas anunciadas, y predicarán: En la Concepción (barrio de Salamanca), los Sres. Sevillano y Renau. En San Pedro, el Sr. Anaya. En Nuestra Señora de Gracia, el señor Quintana. En Cañizares, el Sr. Renau. En el Cristo de la Salud, el Sr. Sarmiento. En San Martín, el Sr. Flores.

En San Pedro de los Naturales se celebrarán solemnes vísperas a la Inmaculada. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—No hay función. Español.—46 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—7.º lunes de moda.—A beneficio del primer actor D. Pedro Delgado.—Mi secretario y yo.—El prólogo de un drama.—El violín de Cremona.—Secretaria particular.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó. Princesa.—3.ª serie.—7.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Los amigos.—Carambolas. Comedia.—Turno 3.º.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—La bola de nieve. Apolo.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 9 1/2.—El mismo demonio.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.

Lara.—3.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El teniente cura.—A las 9 1/2.—El sereno de mi calle.—A las 10 1/2.—El oso muerto.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Eslava.—A las 8 1/2.—El mirlo blanco.—A las 9 1/2.—Amores nacionales.—A las 10 1/2.—Las dos niñas cuarto.—A las 11 1/2.—En martes de Carnaval.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—La Guerra Santa. Eden Theatre (Atocha, 63).—Funciones de fantoches (sistema Holden) todos los días de 7 a 12 de la noche. Jueves y domingos, desde las 3 1/2 de la tarde.

Skating-Rink.—Sesiones de patines todos los días de 9 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los martes noches de moda. Panorama Imperial (Carretas, 4, pral.)—Abierto todos los días de una de la tarde a 11 de la noche.—Serie IV: Suiza.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real. Jardín del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Mallea.—Visible todas las tardes.—Función, jueves y domingos.

LA GACETA.

Maria. Real orden disponiendo se celebre concurso supletorio entre los asesores de provincia...

Los que deseen obtener plaza, dirigirán sus instancias al ministerio por el conducto de ordenanzas en el término de sesenta días...

Otro sobre concurso para construcción de la máquina del Cardenal Cisneros que ayer anunciamos.

Fomento.

Real orden nombrando, en virtud de concurso, catedrático de Elementos de química con aplicación a las artes y oficios...

Otra trasladando a la cátedra de historia natural, vacante en el Instituto de Santiago, a D. Félix Gila y Fidalgo...

Otra trasladando a la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de

Valencia, a D. Vicente Calatayud y Bonmati, catedrático numerario de igual asignatura en el de Alicante.

Otra nombrando para la cátedra de lenguas francesa e inglesa de la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte, a D. Mariano Carreras y Díez...

Otra trasladando por concurso a la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral del Instituto de Valladolid, a D. Agustín Arredondo y García...

Subasta.

La dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 19 del corriente, a la una de la tarde, tengan lugar en el despacho principal de la misma las subastas que corresponde efectuar en el segundo trimestre de este año económico...

Las cantidades disponibles para dichas

subastas, teniendo en cuenta las consignadas para este servicio en el presupuesto vigente; y las que resultaron sobrantes en las subastas verificadas en 21 de Setiembre último...

Para la de acciones de obras públicas, emisión de Julio de 1853, 23.665.70 pesetas.

Para la de acciones de carreteras, emisión de 55 millones de 31 de Agosto de 1852, 92.254.

Para la de idem emisión de 20 millones de 25 de Julio de 1855, 5.487.

Para la de idem emisión de 34 millones de 6 de Junio de 1856, 42.911.

Pagos.

La Tesorería general de la Deuda pública, ha dispuesto que en la próxima semana se verifiquen los siguientes:

Martes 15 (hasta la una de la tarde).—Intereses de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Miércoles 16.—Intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual; facturas presentadas y corrientes.

Jueves 17.—Intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Viernes 18.—Intereses de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas a señalamiento hasta el día 15 del actual.

Idem id. de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Entrega de valores.

La tesorería general de la Deuda entregará el sábado 19, los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto y los valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Títulos disponibles para canje.

La existencia en la Junta de la Deuda de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100, series G y H, disponibles para aplicar el

canje de los de igual clase de renta E y F era el día 11 de 7.060 serie G, y 2.570 serie H, importantes cada una de dichas partidas 706.000 pesetas.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 10, incluyendo seis fetos, han sido 46; varones 24, y hembras, 22.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Cádiz: Conte, hotel Inglés (ausente).—Barcelona: Marengo Gualter, idem (idem).—Portafranca: Desroches, sin señas.—Valencia: Jacobo Sales, Almirante, 7 (ausente).—Cádiz: Enlace: Victoriano Martín del Capo, sin señas.—Avila: Mateo Bragado, ministerio de Hacienda, dirección de Contribuciones indirectas.—Cortázar: Lino Gutiérrez, Pizarro, 34, principal.—Tarragona: Gonzalez Vallerod, Barquillo, 34.—Córdoba: María Marín, Turco, 11, principal.—Castro: Calixto Gomez, oficinas centrales del ferro-carril del Norte.—Palma: Luis Moragas, Corredora Baja de San Pablo, 25, segundo.—Ferrol: Marqués Pecante Linares, 11.

Noroeste.—Londres: Requena, Reloj, ausente).

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD.

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14. En terciopelos, brussels y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI...

ISLA CRISTINA MADRID Almacenes por mayor y menor MONTERA, 14 FORMOSA Y HERNANDEZ Recibido ya el surtido para la estación actual, rogamos al público visite estos almacenes...

Table listing various clothing items and their prices, such as '2.000 ABRIGOS de niña', 'UN CORSE coraza para señora', 'UN traje de punto afelpado', etc.

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona... PERFUMERIA GELLE FRERES Paris, rue d'Argout, 35

CARABAÑA Interesa a todos saber 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA...

Grandes surtidos en confección de ropa blanca Precio fijo INVARIABLE PARA TODOS Precio fijo Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para volver.